

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°110

Período del 02/08/03 al 08/02/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Proyectos de ley prioritarios en el Ministerio de Defensa Nacional
- 2.- Ministerio de Defensa Nacional: Rendición de Cuentas 2002
- 3.- Circular del Cdte. en Jefe del Ejército
- 4.- Proyecto de Ley del Frente Amplio-Encuentro Progresista
- 5.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional
- 6.- Fracasó propuesta del Frente Amplio Encuentro Progresista
- 7.- Salarios del Ministerio de Defensa Nacional
- 8.- Nuevo pliego de condiciones para subasta del Aeropuerto
- 9.- Versiones diferentes sobre el destino de nuera de Gelman
- 10.- Plantas potabilizadoras y soldados uruguayos a Irak
- 11.- Publican cartas de efectivos uruguayos en el Congo
- 12.- Corte Penal Internacional intervendrá en Bunia
- 13.- Diputado colorado opuesto a mantener tropas uruguayas en Congo
- 14.- Embajada de EEUU desmiente propuesta

1.- Proyectos de ley prioritarios en el Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional tiene al tope de sus preocupaciones que se sancione la reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que enviará al Parlamento en los próximos días. También someterá a consideración legislativa las iniciativas que contienen modificaciones a las leyes que rigen el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/08/03)

2.- Ministerio de Defensa Nacional: Rendición de Cuentas 2002

El Ministro de Defensa Nacional, acompañado por sus asesores concurrió a informar a la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda de la Cámara de Diputados que estudia el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2002. El Jefe de la División Financiero Contable del Ministerio, C/F Fernando Martínez, informó que el porcentaje de incidencia del Ministerio en el gasto total del gobierno central fue del 5,7% en el año 2002 y del 1,48% en relación con el producto Interno Bruto (PIB) del país. El Cnel. Luis Pedro Aranco, Director General de Secretaría del Ministerio, respondió a una interrogante del Diputado Luis Leglise(Herrerismo-Partido Nacional) informando que en 1985 los gastos de la cartera representaban el 15,56% de los gastos del

Estado. El Diputado Ronald Pais(Foro Batllista-Partido Colorado) consideró que el abatimiento presupuestal dispuesto por el Poder Ejecutivo es "insostenible" y marcó que en esta instancia se le impuso a las Fuerzas Armadas una reducción de 48% en las inversiones y de 14% en gastos de funcionamiento. Fau subrayó que, precisamente, a pesar de las rebajas de presupuesto, la "moral de las fuerzas" continúa siendo el "único componente" que explica que se mantenga el funcionamiento de los Institutos Militares. También defendió a los efectivos al afirmar que "son seres humanos que no tienen posibilidad de expresarse por otras vías, que no tienen organizaciones sindicales ni medios de comunicación para expresarse". Por otra parte, Fau reconoció que la suspensión de la ayuda militar dispuesta por el gobierno de Estados Unidos ha provocado "complicaciones" en el entrenamiento de algunas divisiones de las Fuerzas Armadas, pero afirmó al mismo tiempo que los militares coinciden "totalmente" con la decisión del Poder Ejecutivo sobre los compromisos en materia de política internacional. Por otra parte, el Ministro también informó sobre pagos al personal en Misiones de Paz fuera del país. La Secretaría de Estado tiene una deuda con el pago a los efectivos militares de las partidas que recibe de la ONU, por la participación en las Misiones de Paz, correspondiente al año 2001, equivalente a 15 millones de pesos, agregó que no existen deudas con respecto al año 2002 y que "se está tratando de hacer efectivo lo que corresponde al segundo trimestre del presente año". Los efectivos que participan en las Misiones de Paz tienen una retribución extra, que es lo que NNUU paga a Uruguay, de entre US\$ 900 o US\$ 1.000 mensuales que recibe cada soldado por intermedio de su Fuerza. Luego, hay un resarcimiento por lo que puede significar el desgaste del material, y eso lo administra cada una de las Fuerzas", aseguró el Ministro. Por su parte, la Cdora. Alicia Visos, del Ministerio de Defensa Nacional, se refirió al pago extra que los efectivos reciben, equivalente al 50% de su salario. Visos informó que el Ejército por dicho concepto, en el ejercicio 2002, abonó 47 millones de pesos; la Armada 6:750 millones de pesos y la Fuerza Aérea 2:175 millones de pesos. El monto global de dicho pago extraordinario a los efectivos en misiones de paz y que proviene del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional fue de 56:012.000 de pesos en 2002.

(ver El País Sección NACIONAL 02/08/03)

3.- Circular del Cdte. en Jefe del Ejército

El Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, emitió una Circular explicando a la oficialidad las decisiones adoptadas con respecto a la misión en el Congo. En su punto 3º el documento establece: "Ante la disyuntiva que enfrenta actualmente la posición tradicionalmente mantenida a nivel nacional, para la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz con la evolución que a nivel internacional está modificando el concepto que las implementa, este Comando General al realizar las apreciaciones que corresponden, tiene la convicción de que la Fuerza está altamente capacitada, entrenada, equipada y motivada para enfrentar como hasta el presente, con el profesionalismo y la entereza que lo distingue desde sus inicios, los desafíos que puedan surgir a partir de esta nueva realidad(...)Este Comando General mantiene, como base de

análisis de sus escenarios prospectivos de actuación, irrestrictamente la posición de respeto a los principios rectores de la política exterior del Estado, para la cual es un instrumento de proyección(...)por lo que sin perjuicio de las decisiones políticas que se adopten en otros niveles, la posición del Cdte. en Jefe del Ejército es la única que corresponde: Estamos en condiciones de cumplir la misión y queremos cumplirla". Los informantes de "La República" reconocieron la preocupación que existe en las FFAA ante el debate político desatado por las Misiones de Paz uruguayas y señalaron su temor por una "politización" del tema. También aceptaron los déficit que en "política de Estado" tiene Uruguay respecto al tema y la incidencia que en las decisiones tienen los gobiernos de turno y hasta los matices que se puedan observar en los ámbitos internos del Ministerio de Defensa Nacional y el de Relaciones Exteriores.
(ver La República Sección POLÍTICA 02/08/03 y El País Sección NACIONAL 03/08/03)

4.- Proyecto de Ley del Frente Amplio-Encuentro Progresista

La Comisión De Defensa Nacional del Senado analizará este lunes el proyecto de ley del Encuentro Progresista-Frente Amplio que establece que las tropas uruguayas que se desempeñan en el exterior (Congo) lo hacen bajo el Capítulo VI de Naciones Unidas, por lo que en caso de pasarse al Capítulo VII (imposición de la paz), éstas caducan y deben regresar a Uruguay. "El temas urgente es el del Congo porque hay un proyecto de ley que nosotros presentamos en el plenario, pedimos su tratamiento grave y urgente, y no tuvimos los votos necesarios para tratarlo", señaló el Senador José Korzeniak(Frente Amplio-Encuentro Progresista Partido Socialista). El Senado lo derivó a la Comisión de Defensa Nacional y allí se tratará.

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 03/08/03)

5.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional

Con la firma del periodista Eduardo Preve, "El Observador" publica una entrevista al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, del que extractamos sus pasajes centrales.

- ¿Hubiera deseado un apoyo expreso del Parlamento para mantener lo Soldados Uruguayos en el Congo?

En realidad no. Desde un principio señalamos que la facultad legal ya se había dada con la ley que aprobó la Misión de Paz en el Congo. Esa ley dice que el envío de tropas es para cumplir la Misión de Paz encomendada por Naciones Unidas.

- ¿No teme que en el día de mañana se le pueda reclamar como Ministro que los militares uruguayos hayan matado a congoleños o dejado la vida en esos enfrentamientos?

Es la responsabilidad que uno asume al ejercer el gobierno. Por supuesto que el conflicto se da entre lo que es tu sentimiento y lo que es tu obligación. El gobernante lo que debe saber es dirimir ese conflicto.

- ¿Cambiará la instrucción de los Soldados y Oficiales en la Escuela de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Ejército uruguayo?

Lo que estamos mandando son Contingentes de Ejército y por lo tanto están preparados para cumplir con las misiones. No mandamos a un grupo de personas sin formación ni cultura militar.

- Las Fuerzas Armadas cada vez reciben un presupuesto menor, al extremo de que existen hasta problemas de abastecimiento de alimentos en algunas unidades militares ¿No está comprometido el normal funcionamiento de las FF.AA. y su viabilidad?

No. Las Fuerzas Armadas uruguayas generalmente fueron pobres pero con la dignidad para afrontar sus responsabilidades. La moral de las FFAA no pasa por las carencias económicas.

- ¿En qué están los proyectos militares para conformar empresas mixtas con privados a los efectos de generar recursos genuinos?

Se están explorando algunas experiencias, pero también encontramos dificultades. Por ejemplo, recibimos una propuesta del gobierno chino para establecer en Uruguay una planta industrial de textiles destinada a implementos militares (fabricación de uniformes, carpas, toldos, etcétera). En un principio la iniciativa se recibió con mucho interés, pero encontramos algunas dificultades. Porque esa fábrica textil militar trabajaría con obreros que serían Soldados y hay que solucionar un tema de legislación laboral.

- ¿Para qué mercado se fabricaría?

Para todos los Ejércitos de América. China haría una experiencia conjunta con Uruguay con el objetivo de abastecer a las fuerzas armadas americanas. Se está analizando esa propuesta. También hay otros proyectos, pero en algunos casos se necesita autorización legal.

(ver El Observador Sección URUGUAY 04/08/03)

6.- Fracaso propuesta del Frente Amplio Encuentro Progresista

Con votos blancos y colorados, la Comisión de Defensa Nacional del Senado echó por tierra las pretensiones de los Legisladores del Encuentro Progresista - Frente Amplio para establecer por ley la autorización de la intervención de las fuerzas militares uruguayas en la República Democrática del Congo (RDC) en tareas que van más allá de la preservación de la paz. Los argumentos de los senadores colorados y el blanco Carlos Garat fueron disímiles. Desde el Partido Colorado se señaló que esta decisión del accionar en el Congo corresponde al Poder Ejecutivo, y sobre el fondo del tema, no hay oposición a una actuación en el Capítulo VII de imposición de la paz como lo pidió Naciones Unidas. En tanto, Garat expresó que el Parlamento no debe introducirse en la valoración de los riesgos de una operación militar, que esa es órbita de los mandos militares y del alto mando que es el Presidente de la República y del Ministerio de Defensa Nacional.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 05/08/03)

7.- Salarios del Ministerio de Defensa Nacional

El gobierno pagó salarios por un total de U\$S 896 millones según el informe de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2002. Esto significa que del presupuesto total (U\$S 3.281 millones) el 27% fue para salarios.

Dicho informe se encuentra a estudio del Parlamento y en él se revelan los principales gastos a nivel del Estado (excluidos los entes autónomos). El mayor gasto en sueldos se registró en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) con U\$S 274 millones, seguido por el Ministerio de Defensa Nacional con U\$S 127 millones. En un 3er. lugar se ubica el Ministerio del Interior con U\$S 111 millones y en 4º lugar Salud Pública con U\$S 61 millones. La masa salarial destinada a la educación (ANEP y Universidad de la República) suma U\$S 330 millones, mientras que en seguridad (Interior y Defensa) alcanza a U\$S 237 millones. Si se considera los presupuestos globales (salarios, funcionamiento e inversiones) la ANEP ocupa el 10% del gasto estatal total con 336 millones, seguido por Defensa (U\$S 203 millones) y el Ministerio del Interior (U\$S 183 millones).

(ver La República Sección POLITICA 05/08/03)

8.- Nuevo pliego de condiciones para subasta del Aeropuerto

El Ministerio de Defensa Nacional emitió el decreto estableciendo el nuevo pliego de condiciones para la subasta de la explotación del Aeropuerto Internacional de Carrasco. El gobierno optó por flexibilizar las condiciones luego del fracaso de la primer subasta a la que no se presentó ningún interesado. En Uruguay las cuestiones vinculadas a la aeronáutica civil están en la órbita de la Fuerza Aérea.

(ver El País Sección NACIONAL: La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 06/08/03)

9.- Versiones diferentes sobre el destino de nuera de Gelman

Carlos Ramela, representante del gobierno en la Comisión para la Paz, insistió ayer que no hay evidencia de que la nuera del poeta Juan Gelman haya muerto en Uruguay. Por su parte el Senador Rafael Michelini insistió con que la versión que le entregó a Gelman es la correcta. "La trajeron de Argentina, siendo una ciudadana argentina de 19 años, embarazada, para matarla después que tuviera a su bebé. Y la mataron en Uruguay, esa es la información que yo tengo", afirmó. Posteriormente fue el propio Juan Gelman quien, en entrevista en Radio "El Espectador" aseguró que el propio Presidente Jorge Batlle le había asegurado que su nuera había sido asesinada por un oficial de coraceros, cuyo nombre mencionó, y posteriormente enterrada en la unidad militar de Infantería Nº14. El poeta argentino solicitó al Presidente de su país, Néstor Kirchner, que interpusiera sus buenos oficios ante el Presidente Batlle.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/08/03 y Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA-ENTREVISTAS-versión escrita y audio)

10.- Plantas potabilizadoras y soldados uruguayos a Irak

El gobierno de Estados Unidos consultó formalmente esta semana a Uruguay sobre la posibilidad de que el país coopere en la reconstrucción de Irak a través del envío de plantas potabilizadoras de agua que puedan ser atendidas por soldados uruguayos, informaron al Semanario "Búsqueda" fuentes diplomáticas. El martes, en el Ministerio de Defensa, Silverstein manifestó el interés de EE.UU. en contar con UPAs y consultó al Prof. Yamandu Fau sobre la posibilidad de que

soldados uruguayos se instalen en Irak para encargarse de la vigilancia de esos equipos. El Ministro respondió que el gobierno estudiará el planteo. El Embajador llevó, además, una segunda propuesta: que pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya se hagan cargo de los helicópteros que integran la fuerza de paz de la ONU en el Sinaí. Actualmente, helicópteros estadounidenses operan en esa zona, piloteados por militares norteamericanos. La propuesta de la Administración Bush es entrenar a aviadores uruguayos para que sustituyan a los pilotos estadounidenses.
(ver Semanario Búsqueda 07/08/03)

11.- Publican cartas de efectivos uruguayos en el Congo

La realidad de las matanzas de las que son testigos los efectivos uruguayos que integran la Fuerza de Paz de la ONU en el Congo se refleja en la correspondencia que militares han escrito a familiares y amigos, quienes permitieron a "La Republica" revelar parte de su contenido, con la condición de mantenerlos en el anonimato. El matutino transcribe algunos párrafos de las crónicas escritas por soldados uruguayos, integrantes de una tropa de 1.526 hombres, quienes en la actualidad se encuentran diseminados en todo el territorio de la República Democrática del Congo.

(ver La República Sección POLÍTICA 07/08/03)

12.- Corte Penal Internacional intervendrá en Bunia

Los militares uruguayos que han presenciado crímenes de guerra en el Congo serán convocados como testigos de la Corte Penal Internacional de La Haya, cuyo Fiscal, el argentino Luis Moreno Ocampo, resolvió que el primer juicio del Tribunal creado por el Estatuto de Roma sea sobre un caso del país africano. Moreno Ocampo anunció esta semana que las denuncias recibidas sobre la situación en la Provincia de Ituri, al nororiente de la República Democrática del Congo, revisten la gravedad suficiente como para constituirse en el primer caso en el que intervenga la Corte Penal Internacional.

(ver La República Sección POLITICA 07/08/03)

13.- Diputado colorado opuesto a mantener tropas uruguayas en Congo

El Diputado Walter Vener (Partido Colorado-Foro Batllista) se manifestó contrario a la decisión gubernamental de aceptar el pedido de Naciones Unidas para que las FF.AA. desplegadas en el Congo puedan actuar en ese país bajo el Capítulo VII de ONU para imponer la paz. El legislador indicó al diario "Acción" de la ciudad de Mercedes (unos 400 kms. al noroeste de Montevideo) que su posición al respecto es "abiertamente negativa". Recordó que Uruguay tiene un compromiso internacional de apoyar el mantenimiento de la paz, pero "nunca entrar en lo que se conoce como capítulo VII de la Carta Orgánica de las Naciones Unidas, la imposición de la paz".

(ver La República Sección POLÍTICA 07/08/03)

14.- Embajada de EEUU desmiente propuesta

La Embajada de los Estados Unidos en Montevideo negó ayer haber solicitado que efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya participen en la misión de helicópteros que se desarrolla en la península del Sinaí. Fuentes de la representación diplomática dijeron que el embajador Martin Silverstein no efectuó ningún planteo en ese sentido, al ministro de Defensa, Yamandú Fau, durante una reunión que mantuvieron el martes pasado, y que la información no emanó de esa sede. (ver El País Sección NACIONAL 08/08/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar